



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 155-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 15 de junio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 126-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 10 de junio del 2021, remitido por la Dra. María Zúñiga Vásquez, Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social – FTS, quien solicita sea puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación y emisión de la Resolución de Decanato, **el Informe de resultados de Encuestas de satisfacción a estudiantes, docentes, administrativos y grupos de interés.**

CONSIDERANDO :

Que la presente investigación es planificada, desarrollada, y analizada para la Escuela Profesional de Trabajo Social perteneciente la Universidad Nacional Del Altiplano Puno, la cual tuvo como objetivo determinar el nivel de satisfacción percibido por sus estudiantes, docentes, personal administrativo y grupos de interés en relación a los procesos y actividades desarrolladas por la escuela, principalmente enfocada al proceso de enseñanza aprendizaje, investigación, desarrollo e innovación y responsabilidad social, gestión académica y administrativa, así como la calidad y mejora continua. El método utilizado para la presente investigación fue descriptivo y comparativo, representando la población objetivo los estudiantes, docentes, personal administrativo y conformantes de los grupos de interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Y habiendo sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad Virtual, de fecha 10 de junio del 2021. En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero. - **APROBAR, el INFORME DE RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCION A ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y GRUPOS DE INTERES** , de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº. 155-2021-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, El Comité de Calidad de la FTS, y los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA. Regístrese, Comuníquese y Archíves

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
C.C.FTS
- EPTS.
- Arch. 2021
VRVZ/igf.-